



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
22 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

51^{er} período de sesiones

9 a 13 de abril de 2018

Tema 5 del programa provisional*

Programa provisional del 52^o período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría

1. De conformidad con la resolución 1894 (LVII) del Consejo Económico y Social, el programa provisional del 52^o período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo que figura a continuación se ha preparado en virtud de la base legislativa vigente. El programa provisional se ultimaré en el período de sesiones en curso teniendo en cuenta las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión y se presentará al Consejo para que lo examine, de conformidad con la resolución [1979/41](#) del Consejo.

2. Con arreglo a la decisión 2017/101 de la Comisión, el tema especial de su 52^o período de sesiones, que se celebrará en 2019, será “Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Programa provisional

1. Elección de la Mesa¹.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional del 52^o período de sesiones de la Comisión

* [E/CN.9/2018/1](#).

¹ De conformidad con la decisión [2005/213](#) del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura de su 51^{er} período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 52^o período de sesiones con el único objeto de elegir a un nuevo Presidente y a los demás integrantes de la Mesa de la Comisión, con arreglo al artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.



Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, con especial atención al examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación²

Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2018: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para 2020: subprograma 5, Población, del programa 7, Asuntos económicos y sociales

5. Programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones.

² En su resolución [72/266](#), la Asamblea General aprobó el cambio de un presupuesto con periodicidad bienal a uno anual, a modo de prueba. Se prevé que los nuevos formatos para la presentación de informes sobre la ejecución de los programas y el proyecto de programa de trabajo se ultimen en 2018 y podrían dar lugar a cambios en los documentos que se indican aquí.